I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

00975

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2025

Cerrillos, 15 JUL 2025

V I S T O S:

La Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 10 de julio de 2025; el Certificado N°072/2025 de la Secretaria Municipal; la carta solicitud presentada por los interesados; la Ordenanza Municipal N°2 "Sobre Derechos Municipales"; Ordenanza N°5 "Sobre Permisos y Concesiones de Bienes Municipales y Nacionales de Uso Público y Concesiones de Servicios Municipales; el Decreto Nº2.385 de Interior de 1996, que fijó el texto refundido sobre Rentas Municipales; y las facultades que me confiere el D.F.L. Nº1 de 2006 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, la Municipalidad de Cerrillos es dueña del terreno colindante en calle [redacted] comuna de [redacted]

La solicitud presentada por la Red de Salas Cunas y Jardines "INTEGRA", con fecha 01 de julio de 2025.

El acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Vigésima Primera Sesión Ordinaria, de fecha 10 de julio de 2025.

D E C R E T O:

1. Autorizase el uso del Bien Nacional de Uso Público, del terreno municipal colindante en calle [redacted] comuna de [redacted] la **Red de Salas Cunas y Jardines "INTEGRA",** para la instalación de faenas por la Construcción de Sala Cuna y Jardín Infantil en Parque Bicentenario, por un plazo de 340 días, desde el 14 de julio hasta el 19 de junio de 2026.

2. Cualquier imprevisto y/o accidente derivado de esta autorización será plenamente responsabilidad de la Red de Salas Cunas y Jardines (INTEGRA).

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

00975

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2025

ADMINISTRACIÓN

JYD/CDDA/CUCH/aaa
Distribución:
Archivo Virtual "Decreto Correlativo"
Red de Salas Cunas y Jardines "INTEGRA"
Dirección de Obras Municipales
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICADO N°072/2025

Cerrillos, 11 de julio de 2025.

La Secretaría Municipal que suscribe, certifica que en la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 10 de julio de 2025, se aprobó por unanimidad, autorizar el uso del terreno municipal colindante en calle [redacted] comuna de [redacted] a Red de Salas Cunas y Jardines (INTEGRA) para la instalación de faenas por la Construcción de Sala Cuna y Jardín Infantil en Parque Bicentenario, por un plazo de 340 días, desde el 14 de julio hasta el 19 de junio de 2026.

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 49 Título VII del Reglamento Municipal N°11 del Funcionamiento del Concejo Municipal, para elaborar el decreto alcaldicio correspondiente.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

CUCH/aaa